Diputado Allende, Walberto Enrique

Voto negativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina 13 de junio de 2018

- Señor presidente: en primer lugar, quiero aclarar que en nuestro bloque se dispuso compartir el tiempo entre los diputados que tenemos distintas posturas.

Viene a mi consideración este proyecto, que busca legalizar el aborto. Quiero decirles que gran parte de las exposiciones realizadas en las audiencias públicas de días pasados me ha permitido identificar las cuestiones en juego y la finalidad que persiguen quienes las proponen.

Soy representante del <u>pueblo de San Juan</u>, que no ha sido indiferente a este debate. En varias ocasiones he podido constatar personalmente cómo piensa la mayoría de los sanjuaninos y también he podido ver cómo se expresaba un volumen importante de ciudadanos en la prensa local. Tuve también reuniones en las que he buscado asesorarme con datos científicos y estadísticos serios y comprobables, evitando quedar enmarañado en una manipulación que, como siempre, intenta que tomemos decisiones de escasa calidad debido al bajo nivel de reflexión y a la alta carga de emotividad que se proponen.

No cuentan aquí los eslóganes. La información que busqué es objetiva y seria.

Tampoco puedo desconocer la voluntad de la <u>Cámara de Diputados de mi provincia</u>, que días pasados emitió una declaración unánime en rechazo a este proyecto.

La pretensión de legalizar el aborto se fundamenta en la decisión de la mujer y se esgrimen cifras falsas de abortos inseguros a los que deben recurrir las mujeres, especialmente las pobres (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE) Se propone legalizar el aborto para salvar la vida de la mujer, que se vería obligada a recurrir a abortos en condiciones muy riesgosas para su salud.

Me llama la atención que, en la mayoría de los casos, resulte indiferente definir que nos encontramos ante la disputa entre el derecho a la vida de dos personas: el de la madre y el de su hijo por nacer (Jurídico: DERECHO A LA VIDA). De esta manera, quienes propugnan la legalización del aborto ignoran que el primer derecho humano es el derecho a la vida.

Al momento de considerar el proyecto de ley de aborto, me ha parecido muy importante analizar si en dicha iniciativa había alguna respuesta para evitar las muertes maternas y atacar las causas de la vulnerabilidad. A tal fin, tomé como referencia el análisis de las siguientes preguntas. ¿Cuántos son los abortos? ¿Cuántas son las muertes maternas? ¿Cuáles son las causas de las muertes maternas? ¿Qué lleva a las mujeres a considerar abortar? ¿Se pueden evitar las muertes maternas? ¿Es el aborto una solución?

Por supuesto que no tuve en cuenta la opaca intervención que tuvo aquí el ministro de Salud de la Nación, en la que eludió todo tipo de responsabilidad respecto de la cuestión de fondo que origina estas muertes. La argumentación estadística de dicha intervención fue premeditadamente confusa y tuvo el solo fin de apoyar un proyecto que lo exime de trabajar en la mejora del área de salud del pueblo de la Nación. (Salud: ABORTO COMO CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA)

Al respecto, solo diré que comparto lo que dijo sobre esa irresponsable intervención el actual ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, que la calificó de poco seria y poco comprometida con la gestión que le fue encomendada.

Quiero ser claro, señor presidente. Esta situación no es exclusivamente responsabilidad del actual ministro, sino también de otros, que alegremente han hecho campaña y tuvieron muchísima responsabilidad. La situación actual marca el fracaso de las políticas sociales en la Argentina. (Salud: Aborto como cuestión de salud pública)

Existe un grave problema de muertes maternas que podemos y debemos encarar y solucionar. Las muertes maternas se pueden evitar. Pero el aborto libre no ataca las causas que llevan a la madre vulnerable a considerar el aborto y la colocan en riesgo de vida. (Salud: Consecuencias del aborto en la mujer)

Ninguna mujer quiere abortar. (Género/clase social: ROL SOCIAL DE LA MUJER). Detrás de la <u>maternidad vulnerable</u> hay problemas estructurales que no se solucionan con la legalización del aborto. Cuando un funcionario público - como el ministro actual y el anterior, que hacen campaña- propone el aborto como solución mágica a la mortalidad materna, lo que hace o quiere hacer es "gambetear" la responsabilidad que le cabe en atacar las causas de fondo que originan las muertes maternas. (Aplausos.) (Salud: ABORTO COMO CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA)

Señor presidente: la experiencia internacional demuestra que la legalización del aborto no soluciona el problema de la mortalidad materna. (Jurídico: EXPERIENCIA EN OTROS PAÍSES)

Se afirma livianamente que en la Argentina se practican alrededor de 500 mil abortos por año. Esa cifra es mentirosa (Social y político: DEMOGRÁFICO). Y no es posible aprobar ninguna política pública con un dato inflado por conveniencia ideológica.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Allende.- Según cifras del Ministerio de Salud de la Nación, en 2016 hubo 46 muertes de mujeres por cuestiones vinculadas a la maternidad, entre ellas, dolorosas muertes por abortos clandestinos y muertes ocurridas en los hospitales públicos de provincias adheridas al protocolo de la Corte de Justicia de la Nación (Social y político: DEMOGRÁFICO).-como fue el resonante caso de Keila Jones, en Chubut.

Si todas esas muertes estuvieran relacionadas con cuestiones vinculadas a un aborto clandestino, la Argentina se ubicaría entre los mejores rankings internacionales de salubridad clínica vinculada al aborto, lo que sería una gran mentira.

Pero estos datos se ocultan, ya que admitir esta realidad no es conveniente para los intentos de legalización del aborto, sobre todo cuando se intenta justificar dicha legalización diciendo que el aborto clandestino es la principal causa de muerte femenina.

Según cifras del Ministerio de Salud, mueren más mujeres por accidentes de tránsito, por meningitis, por desnutrición o por mal de Chagas que por cuestiones vinculadas a la maternidad, incluido el aborto. (Social y político: DEMOGRÁFICO) Por más triste que esto pueda resultar en pleno Siglo XXI, debemos asumirlo.

Para clarificar más el hecho de que es necesaria una respuesta estatal, podemos citar un interesante estudio chileno que se podría interpolar fácilmente con la situación en nuestro país. Dicho trabajo refleja y muestra, en términos aproximados, cuáles son las razones que llevan a las mujeres en situación de vulnerabilidad a considerar un aborto: el 44,4 por ciento alegó como motivo de un aborto la coerción sufrida de parte de los padres o la pareja, con o sin la presencia de violencia extrafamiliar; el 22,8 por ciento, factores asociados a expectativas de vida –continuación de los estudios, proyecto de vida, situación socioeconómica, temor a ser madres solteras-; el 20,4 por ciento, temor a la reacción de la pareja o de los padres; el 2,1 por ciento, abuso sexual; y el 1,9 por ciento, abandono de la pareja. (Social y político: EXPERIENCIA EN OTROS PAÍSES)

Por lo tanto, la reducción de estos indicadores contribuiría, como lógica consecuencia, a una notable disminución de la morbilidad de esta población.

Aquí debemos abocarnos a buscar respuestas. Y el proyecto no las brinda respecto de la causa de mortalidad materna.

En primer lugar, debiera mejorarse el tratamiento de las complicaciones obstétricas y los cuidados y controles prenatales y debiera existir un acompañamiento sanitario, social, económico y psicológico de la mujer y su hijo por nacer para poder garantizarles a ambos el máximo nivel de salud. Antes de la legalización del aborto, es necesario explorar otros caminos que busquen atender los graves problemas de salud materna. (Salud: ABORTO COMO CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA)

En segundo lugar, debemos considerar tanto la Constitución Nacional como los tratados internacionales. (Jurídico: TRATADOS INTERNACIONALES) El proyecto propone la legalización del aborto, y va más allá del plazo de la semana 14 si el embarazo fuera producto de una violación. También este punto del proyecto omite medidas para resolver situaciones de sometimiento.

Quiero decir que mi rechazo a este proyecto no significa no dar respuesta a la difícil situación que se les presenta a las mujeres, especialmente a las pobres en condición de vulnerabilidad. (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE) Hablo con la convicción puesta en que cuando se quiere ir a buscar soluciones que integren respuestas eficientes sobre la base de utilizar recursos humanos y profesionales que el Estado tiene, se ordenan y sirven.

La provincia en la que vivo, cuyo pueblo me votó para representarlo en esta Cámara, está desarrollando un plan elogiado que espero estimule a otras provincias a implementarlo con el nombre que quieran.

Adhiero totalmente a lo que escuché decir a un médico días pasados: "Muchas muertes podrían evitarse; más aún, seguramente muchos abortos no se realizarían si las embarazadas tomaran contacto con el sistema de salud en tiempo y forma, acorde a normas y realizando los controles pertinentes, siendo responsabilidad del Estado su resolución." (Salud: ABORTO COMO CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA)

El programa se llama Mil Días y tiene un control exhaustivo para todas aquellas embarazadas que no tienen cobertura de una obra social. Consta de cuatro instancias: la primera comienza durante el embarazo, que comprende desde su detección hasta el parto; la segunda, desde el nacimiento hasta los seis meses de vida, con foco en la lactancia materna; la tercera se inicia a los seis meses con la incorporación de las primeras papillas hasta el primer año, y la última abarca hasta los 2 años, que es la edad en la que predomina la alimentación complementaria.

Todas estas instancias persiguen abordar el potencial de crecimiento y desarrollo de los niños en su salud integral, combinando la estimulación apropiada y la promoción de hábitos saludables.

Por último, quiero dirigirme a los peronistas en general, y a los de mi partido, al cual estoy orgulloso de pertenecer. Llegamos a ser concejal, intendente, ministro, gobernador, diputado o presidente, gracias a este partido, que nos ha posibilitado alcanzar funciones de responsabilidad.

Viene a mi memoria que hace unos años, cuando asumí como intendente en 9 de Julio, un pueblito muy chiquito de San Juan, usted era gobernador, señor presidente, y nos visitó para dejar inaugurada la primera de las siete escuelas que construimos. En ese momento nos habló de las bondades del justicialismo y de Perón y Evita.

Recién escuchaba decir que hay que leer. ¡Claro que hay que leer! Hay que leer la doctrina justicialista, la plataforma de campaña, y en ninguna plataforma de campaña figuraba votar a favor de la legalización del aborto.

Este <u>Partido Justicialista</u> ha trascendido los tiempos, ha sobrevivido a golpes de Estado, a proscripciones y a muchos "ismos" -menemismo, duhaldismo, sciolismo- ha perdurado. ¿Por qué lo ha hecho? Porque siempre ha mantenido en alto la justicia social, la defensa de la vida, la familia y los valores. (Moral/ético/religioso: VALORES Y DOGMAS) Eso ha mantenido a través de los tiempos al partido, y ha logrado sobrevivir por eso.

La crisis de dirigentes que hoy tenemos es nuestra propia responsabilidad. Pero también tenemos una crisis ideológica, y este falso progresismo nos está llevando a dejar cosas muy puntuales que no debemos olvidar.

Siempre fui admirador de <u>Evita</u>, una mujer luminosa, progresista, que luchó por la vida. Hoy ella lucharía por eliminar las causas de la pobreza, que son las que llevan al aborto, como lo hizo en su vida, y no votaría por eliminar pobres en los vientres de las <u>madres vulnerables</u>. (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE) Estoy seguro de que rechazaría este proyecto (Aplausos.)

Porque ella trabajó para aliviar el dolor y por los derechos de la mujer desde la dignidad, sin ceder a las pretensiones de controlar la natalidad con una medida simplista solicitada por organismos internacionales.

Hoy los peronistas tenemos la gran oportunidad de seguir manteniendo arriba del mástil la bandera de la justicia social, la defensa de la familia y la vida, y de ninguna manera podemos votar para arriarla (Moral/ético/religioso: VALORES Y DOGMAS). Si terminamos arriando las banderas que mantienen vivo al justicialismo estamos muy mal. (Aplausos).